

## CONVOCATORIA

El Pleno del Consejo de la Judicatura, convoca a los profesionales del derecho que cumplan con los requisitos constitucionales y legales, a presentar sus postulaciones al: **“CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA ACCEDER A UNO DE LOS CUPOS DE FORMACIÓN INICIAL DE LA ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, PARA LA CARRERA JUDICIAL JURISDICCIONAL A NIVEL NACIONAL”.**

### REQUISITOS GENERALES:

- Cumplir con los requisitos generales para el ingreso al servicio público establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, en el Código Orgánico de la Función Judicial y en la Ley Orgánica de Servicio Público;
- Cumplir con los requerimientos de preparación académica y demás competencias exigibles de acuerdo al Instructivo de este concurso;
- Haber ejercido con probidad notoria su profesión de abogado; y,
- No encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el Código Orgánico de la Función Judicial y la Ley Orgánica de Servicio Público.

### REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Para postular en el concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, el registro de la postulación se realizará únicamente a través del sistema informático implementado para el efecto por el Consejo de la Judicatura en la página web: [www.funcionjudicial.gob.ec](http://www.funcionjudicial.gob.ec), mediante el formulario electrónico de registro que contendrá la información general y específica de los aspirantes. En ningún caso se receptorán postulaciones a través de otro medio y/o fuera del tiempo establecido.

### ZONAS DE POSTULACIÓN Y CUPOS DE FORMACIÓN INICIAL DE LA ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL:

Los aspirantes interesados en acceder a uno de los cupos para formación inicial de la Escuela de la Función Judicial para la carrera judicial jurisdiccional a nivel nacional, deberán registrarse de conformidad con las zonas de postulación establecidas para el efecto.

Los postulantes habilitados, en estricto orden de puntuación, accederán a uno de los cupos de formación inicial de la Escuela de la Función Judicial, para la carrera judicial jurisdiccional a nivel nacional.

ZONAS DE POSTULACIÓN			
ZONA	CARGO	CUPOS	PROVINCIAS
ZONA 1	Juez de Unidad Judicial	100	Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Cotopaxi
ZONA 2	Juez de Unidad Judicial	110	Guayas, Manabí, Los Ríos, Galápagos, Santa Elena, Bolívar
ZONA 3	Juez de Unidad Judicial	60	Azuay, El Oro, Cañar, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Tungurahua, Loja, Morona Santiago
TOTAL		270	



**PERFIL DEL POSTULANTE PARA JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE:**

- a) Ser ecuatoriano y hallarse en goce de los derechos de participación política; y,
- b) Tener título de abogado, legalmente reconocido en el país.

**PLAZO PARA PRESENTAR LA POSTULACIÓN:**

Las postulaciones se receptorán en línea, a partir de las 00H01, del día lunes 5 de diciembre de 2016 hasta las 23H59, del día domingo 18 de diciembre de 2016, en todos los casos hora del Ecuador Continental.

**INFORMACIÓN GENERAL:**

En la página web del Consejo de la Judicatura se encuentra a disposición de los aspirantes la normativa e instructivos que rigen este concurso.

Para solventar cualquier duda, los postulantes podrán enviar sus inquietudes al correo electrónico: [jueces.nacional@funcionjudicial.gob.ec](mailto:jueces.nacional@funcionjudicial.gob.ec).

Quito, 29 de noviembre de 2016.

  
Dr. Andrés Segovia Salcedo  
**Secretario General**